



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

22758 *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indevidas de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas y la extinción de las mismas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 15 días de acuerdo con lo dispuesto en el nº 4 del art. 37, del Reglamento General sobre el Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (Real Decreto 928/98, de 14 de Mayo. BOE nº 132 de 3 de junio.)

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 2013

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez



**Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
GLORIA BERTIZ RODRIGUEZ	X9462769V	1505,20	26/01/2011 11/05/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
NINY MARGOTH CANIZALEZ MORENO	X6767906H	6588,80	01/02/2012 14/06/2013	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
CARLA REGINA DOS SANTOS SANTOS	X9798876W	2716,70	28/03/2011 28/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
RODOLFO MARTIN FIUME FIUME	X9523769K	741,15	01/02/2010 27/02/2010	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
CRISTINA PEINADO RODRIGUEZ	43086426C	5112,00	17/10/2012 16/10/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% S.M.I. EXTINCIÓN
JUAN PEDRO ZUAZAGA GIBERT	43047392V	1107,60	27/04/2013 14/07/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% S.M.I. EXTINCIÓN
NIXZA BAHAMONDES ARREDONDO	Y1705312Z	1505,20	02/11/2012 17/02/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
JORGE LUIS LEMOS GUEDES	X7652427M	8743,55	02/12/2009 04/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
ABDERRAHMANE BEN CHAIKH	X9706611J	9945,79	30/07/2010 24/04/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN / SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN

